



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
S I N A L O A

Comunicado de prensa 08/2020

## REITERA LA CEDH ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN

- *El organismo público autónomo estará vigilante de que las medidas de seguridad sanitaria anunciadas ayer por el Consejo de Salubridad General, se apliquen con estricto respeto a la ley y a los derechos humanos.*

**Culiacán, Sinaloa; 31 de marzo de 2020.-** La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) permanecerá vigilante y, en el ámbito de sus atribuciones, dará seguimiento para que los acuerdos y Medidas de Seguridad Sanitaria anunciados el día de ayer por el Consejo de Salubridad General, se apliquen con estricto respeto a la ley y a los derechos humanos.

Este organismo público autónomo estará atento durante esta emergencia sanitaria, por lo que vigilaremos que la autoridad, así como los sectores privado y social, sean también respetuosos de la ley y de los derechos humanos de la población.

Ante ello, esta Comisión Estatal, siguiendo con los protocolos de prevención y de acuerdo a las medidas sanitarias recomendadas por las distintas autoridades, reitera que los servicios de atención, orientación e inicio de quejas por presuntos hechos violatorios de los derechos humanos se continúan ofreciendo en un horario de 8:00 a 15:30 horas, tanto en nuestras oficinas centrales como regionales y a través de nuestras líneas telefónicas: 800 672 92 94, (667) 752 24 21 y (667) 752 25 75.

La CEDH insiste en el llamado enfático a toda la población de acatar puntualmente las medidas de prevención y protección que el Consejo de Salubridad General y las autoridades de salud federal y estatal han emitido, y a su vez insta a las autoridades competentes a reforzar dichas acciones y a proporcionar información oportuna a las y los sinaloenses y exhorta a que se garanticen los derechos de todas y todos los trabajadores contenidos en la Constitución y en las demás disposiciones aplicables en la materia.